

Acta Número Diecinueve: En sesión Extraordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día Veintiocho de Mayo del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de primera estimación del proyecto: Construcción de obra de Paso en el río el pelón, cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán.- Por la suma de: \$ 16,268.56.- a la empresa que ejecuta Roca Ingenieros y Asociados S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Dos:** Revisando y analizando la solicitud de primera estimación del proyecto: Construcción de Rampla en Paso Los Ortiz, Cantón El Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 18,555.99.- - Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda. Aprobar dicha estimación. Y autorización su respectivo pago.- a la empresa que ejecuta: RG Ingenieros S.A de C.V. - **Acuerdo Numero Tres:** Revisando y analizando la solicitud enviada por la empresa: RG Ingenieros y Asociados S., A de C.V. donde solicitan la suspensión laboral por tiempo indefinido en la ejecución del proyecto: "Construcción de Rampla en paso Los Ortiz, Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por motivos siguientes: Que a raíz de las fuertes lluvias por la llegada de la época del invierno el causal del río ha aumentado y por las crecidas las bordas han colapsado, además también por la emergencia Nacional decretada por la pandemia del Covid-19, algunos materiales han escaseado del mercado.- Despues de su revisión y análisis este concejo acuerda; aprobar dicha solicitud en todo su contenido. **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda autorizar a la licenciada Rosa Evelia Flores Reyes tesorera municipal, para que solicite al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

(ISDEM) la cantidad de Diez talonarios de cartas de venta, cien carnet de menoridad, un paquete de vialidad de \$ 3.43, y una caja de fórmula I ISAM , formulas continuas. Para que sean descontadas del fondo FODES 25%.- **Acuerdo Número Cinco:** Revisando y analizando la solicitud enviada por la Policía Nacional Civil del Puesto de Guatajiagua. Donde solicitan un soporte de caja, una cruceta para cardan una soporte para cardan para la reparación de la patrulla con características : Nissan Frontier, año 2012. Con numero de equipo LV-12-3041,, el cual requiere de lo antes mencionado. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: realizar dicha reparación y autorizar su respectivo pago.-

Acuerdo Número Seis: Este concejo acuerda: elaborar el Protocolo Sanitario de Retorno al Trabajo ante la pandemia COVID-19 de los empleados y funcionarios de la Alcaldia Municipal de Sensembra, departamento de Morazan.- **Acuerdo Número Siete:** Revisando y analizando el recurso de apelación de la Empresa: SBA Torres el Salvador S. A de C.V donde solicitan lo siguiente: que se anule la determinación tributaria de la empresa antes mencionada en concepto de Tasas por no recibir ningún servicio o contra prestación a la sociedad. Que teniendo a la vista las pruebas de descargos presentada por la empresa. Este concejo acuerda: Aceptar la anulación de la determinación tributaria y descripción de las cuentas de la Empresa: SBA Torres el Salvador S.A de C.V.- COMUNIQUESE. A los departamentos de Contabilidad, Tesorería y de Cuentas Corrientes para que inicien el proceso administrativo.- **Acuerdo numero Ocho:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de transporte y recolección de desechos sólidos en el Cantón el Rodeo y Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Correspondiente al mes de: Mayo del corriente año.- por la suma de \$ 750.00.- Al señor: José Luis Reyes Hernández, . dicho transporte se hace hasta el relleno sanitario ubicado en el departamento de Usulután.- **Acuerdo Número Nueve:** Este Concejo acuerda: Aprobar los respectivos gastos del servicio administrativo, proyectos

y otros de los fondos 25%, 75%, FISDL fondos Municipales y otros. Correspondiente al mes de Mayo del corriente año Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Israel Vásquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Lic. Federico Antonio Hernández García Sr.- Francisca Doristela Vásquez Vásquez Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez.-

Segundo Regidor Propietario

Primer Regidor Suplente

Segundo Regidor Suplente.-

Sra.: Juana Elizabeth Martínez de Hernández.- Sra: Rosario Nohemi Vázquez Benítez Licda. Marleny Andrade de Pineda

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal (a honoren)